

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Enero de 2014.-
DECRETO ALC. N° 126/2014.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; diversos Convenios de Apoyo del Año 2013 suscritos entre el Servicio de Salud de Iquique y la Municipalidad; Memorando N° 258/14 de 27 de Enero de 2014, de la Dirección de Servicios Traspasados, que informa de la rendición de fondos de los Programas correspondientes a dichos Convenios de Apoyo, explicando una diferencia no utilizada que solicita devolver al Servicio de Salud de Iquique; Visto Bueno del Sr. Alcalde; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

1.- Autorícese la devolución de la suma total de **\$15.519.493.- (quince millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y tres pesos)**, al **SERVICIO DE SALUD IQUIQUE**, RUT 61.606.100-3, correspondiente a saldos no utilizados de los siguientes **Convenios de Apoyo**, todos del año 2013, según el siguiente detalle:

Convenio (Nombre del Programa)	Devolución
Vida Sana: Componente Alcohol	\$4.767.533.-
GES Odontológico Adulto	\$1.994.534.-
Mantenimiento Infraestructura Establecimientos de Atención Primaria	\$137.161.-
Control de Salud Joven Sano	\$164.924.-
Salud de Adolescentes Estrategia: Atención en espacios amigables	\$709.669.-
Financiamiento Nuevas Patologías GES en APS	\$2.133.612.-
Control de Salud Escolar en Establecimiento Educacional	\$3.225.331.-
Vida Sana: Intervención en Obesidad en niños, adolescentes y adultos	\$2.386.729.-

2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar la devolución con cargo a la cuenta N° 215.26.01.000, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

LRM
Distribución:
Servicio Salud Iqq.
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Serv. Traspasados